

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 30 de junio de 2015, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Granada ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65 de 3.4.2009), la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 91 de 9.5.2007) y de la Orden de 8 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249 de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, Avda. de la Innovación, núm. 1, Edificio BIC Granada, 18100, Armilla (Granada).

Interesada: Estefanía Rodríguez Fernández.
Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite.
Código solicitud: 483502.

Interesado: Carlos Javier Márquez Quintana.
Acto notificado: Resolución declarativa reintegro parcial incentivos.
Fecha resolución: 11.5.2014.
Código solicitud: 483502.
Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Grupo Dhul, S.L.
Acto notificado: Resolución declarativa reintegro incentivos.
Fecha resolución: 13.5.2014.
Código solicitud: 440296.
Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Ingredientes Biotech, S.L.
Acto notificado: Resolución inicio reintegro incentivos.
Fecha resolución: 10.4.2014.
Código solicitud: 450062.
Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Vitagenes, S.L.
Acto notificado: Resolución declarativa reintegro incentivos.
Fecha resolución: 28.4.2014.
Código solicitud: 440420.
Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Jpalmer Ice, S.L.

Acto notificado: Resolución declarativa reintegro incentivos.

Fecha resolución: 20.5.2014.

Código solicitud: 450370.

Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de junio de 2015.- El Secretario General, Antonio Cornejo Pineda.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»